



Dirección
de Gestión
Ambiental



INFORME DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

Humedal Urbano Quilicura

Descripción breve

Este informe da cuenta del proceso de participación y gobernanza con los actores sociales involucrados en el humedal de Quilicura, recientemente declarado como un “humedal urbano” de la Región Metropolitana en virtud de la ley N° 21.202. Su superficie es de unas 468,3 hectáreas y está formado por tres polígonos ubicados dentro del límite urbano de la misma comuna. Geográficamente, el humedal se sitúa en la depresión intermedia de la cuenca de Santiago.

Diego Ortega Obreque diegofortegaobreque@gmail.com

Participación y Gobernanza del Humedal Urbano Quilicura

1. Introducción

El presente informe presenta el ejercicio realizado por las organizaciones ambientalistas de la comuna de Quilicura, funcionarios municipales, donde la Consultora realizó la labor de mediadora y catalizadora del proceso, permitiendo generar espacios crítico-reflexivos de las organizaciones y el municipio, permitiendo un trabajo en conjunto, respecto del cuidado, protección y conservación del Humedal Urbano de Quilicura.

Por otro lado, presenta una propuesta de gobernanza construida a partir de la reflexión crítica realizada con las organizaciones sociales y el municipio, que permita dar luces para la construcción de espacios de confianza y participación vinculantes entre las organizaciones y el gobierno local, como también espacios transparentes de los acuerdos público-privados que tendrán lugar a propósito del desarrollo sustentable del Humedal en el marco de la ley.

El presente documento presenta en primer lugar, antecedentes teóricos que permitan la comprensión de la gobernanza ambiental desde una perspectiva de las organizaciones sociales y la sociedad civil, además reflexiones sobre participación social que permiten poner en contexto la tensión que ocurre en un espacio cruzado por intereses económicos y ambientales que en la historia reciente suelen resolverse por lo económico, para terminar dando cuenta de la necesidad de la dimensión política en la gobernanza ambiental.

Luego damos cuenta de la metodología y los resultados del trabajo de los talleres de diagnóstico y participación social llevados a cabo con las organizaciones socioambientales de la comuna de Quilicura y con la participación de funcionarios municipales de la Dirección de Gestión Ambiental y de la Oficina de Pueblos Originarios.

Por último, realizamos una propuesta de gobernanza del Humedal de Quilicura considerando tres ejes. Respecto de mecanismos de participación social, respecto de la protección y conservación de la biodiversidad del Humedal y respecto de uso y explotación.

2. Antecedentes

La participación de la ciudadanía en el manejo y conservación sistemas eco-sociales forman parte de los desafíos que busca el reconocimiento de los Humedales urbanos, sin embargo, debemos hacer el intento de superar la participación simbólica de los ciudadanos, para tender hacia espacios de decisión democrática y deliberativa de las comunidades, donde se pongan en común sus saberes, sus intereses y sobre todo los aspectos culturales que rodean a las comunidades.

Para ello, quisiéramos acercarnos a una definición de gobernanza ambiental, que nos permita dar cuenta de las demandas y el conocimiento acumulado de las comunidades y sus organizaciones, pero al mismo tiempo la responsabilidad de las instituciones del Estado, tanto a nivel nacional, regional y local.

Entendemos Gobernanza en este documento como: (...) la necesidad de identificar los intereses de los ciudadanos, los cuales dependerán seguramente de la historia, la cultura y las tradiciones sociales y políticas (...) la articulación de los intereses mutuos de los actores de una sociedad y la necesaria definición de las reglas de juego que regulen la vida pública. (Launay, 2005)

La consideración de los aspectos culturales y la diversidad intereses que se manifiestan en el juego sociopolítico, también afecta la administración de bienes públicos ambientales por ello nos acercamos a una definición que se adecue mejor a la tarea que nos encomendaron, para ello nos acercamos a una definición que contemple la complejidad ambiental.

“La gobernanza ambiental se refiere a los procesos de toma de decisión y de ejercicio de autoridad en el ámbito de bienes públicos, en los cuales interviene los servicios gubernamentales en sus distintos niveles o instancias de decisión. Así como también otras partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil o al mundo de las empresas y que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y el establecimiento de los límites y restricciones al uso de los recursos naturales y de los ecosistemas.” (Delgado, Bachmann, & Oñate, 2007)

Por otro lado, “Reglamento de la Ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos”, plantea de manera general un par de acciones relevantes para la conservación y manejo de los humedales urbanos en su artículo 4 “Participación efectiva y gobernanza para la conservación y protección de humedales urbanos”. A través la promoción de acciones de conservación y protección de los humedales urbanos. Difusión y seguimiento del cumplimiento de la ordenanza de humedales urbanos.

Educación ambiental. Plan estratégico de gestión y apoyo en la gestión y protección. (Ministerio del Medio Ambiente, 2020)

Además en el artículo 5 “El Ministerio del Medio Ambiente creará comités a nivel nacional, regional y comunal para promover la adecuada gestión de los humedales urbanos, así como una gobernanza que permita la participación efectiva de los actores involucrados en su gestión, protección y conservación.” (Ministerio del Medio Ambiente, 2020)

La incorporación de las comunidades a través de su participación en el manejo y conservación es central para pensarse procesos de gobernanza, puesto que, “el concepto de ecosistema y/o ambiente natural varía de acuerdo con los beneficios que cada actor obtiene (i.e. servicios ecosistémicos). Esta complejidad tiene como base la diversidad cultural, nivel de educación, nivel socioeconómico, ubicación geográfica, niveles de comunicación entre miembros de la sociedad local, políticas de gobierno, intereses económicos, etc.” (Bachmann, 2006).

La participación vinculante de los actores sociales involucrados en todo el proceso es un aspecto que nos parece relevante de destacar, pues ellos no solo participan de la conservación, sino que establecen relaciones económicas, culturales, espirituales con el ecosistema que habitan, y ello pone en tensión los intereses no solo entre las comunidades y las empresas involucradas, sino también entre miembros de las mismas comunidades.

Las dinámicas de participación social actuales obligan a respuestas más complejas, el desafío es como se construyen propuestas que integren saberes técnicos con acción política que administre los conflictos presentes y futuros. En este aspecto creemos que el equilibrio entre saber técnico y manejo político son relevantes, pues podrían generar espacios para la construcción colectiva en la protección y cuidado del medio ambiente, entre otros aspectos. (Matus, 1998)

Por otro lado es importante considerar la participación ciudadana como parte del juego democrático y que obliga a las instituciones del Estado a considerarla, sobre todo en lo referido a conflictos relacionados con el medio ambiente.

“La participación ciudadana es una de las herramientas fundamentales del derecho ambiental, en cuanto contribuye a mejorar los niveles de democracia en la toma de decisiones que puedan afectar el medio ambiente, además de servir como mecanismo de control de las decisiones -con posibles impactos ambientales- que toman tanto los particulares como el Estado.” (Costa, 2018)

Desde la teoría del juego social (Matus, 2007), es importante reconocer que el territorio y su intervención es un espacio de disputa que obliga a los actores a la toma posición, pero reconociendo que las relaciones sociales son desiguales, por lo que es importante a la hora de pensar en la gobernanza que existen actores con capacidades y poder distinto.

Nos encontramos con actores con posibilidades de cambiar las reglas de juego, como es la presentación de algunos privados de un requerimiento sobre el Humedal, y otros actores que están recién sensibilizados y con ellos el proceso de conocimiento y reconocimiento de que efectivamente les involucra y afecta es de más largo plazo.

Por otro lado, como proponen los teóricos del buen vivir es necesario una mirada distinta de la naturales, y mirar a la naturaleza no sólo como un bien de producción, sino como plantea (Acosta, 2008)

“En suma, el desarrollo debe ser sustentable ambientalmente en tanto compromiso con las generaciones futuras. En esa línea de pensamiento, si aceptamos que es necesaria una nueva ética del desarrollo, hay que incorporar elementos consustanciales a un verdadero proceso de transformaciones radicales, como son la igualdad, las diversas equidades y la justicia social (productiva y distributiva), así como elementos morales, estéticos y espirituales. Y esto dentro de un esfuerzo de democratización permanente de la sociedad, a partir de la construcción de ciudadanías sólidas.”

Es decir, es importante que en el diálogo de los Humedales Urbanos se densifique la discusión, llevándola a una discusión de política comunal y no sólo de administración, sino que se reconozca un valor que va más allá de las administraciones locales.

Por último, pensarse la conservación y protección de los bienes comunes como una propuesta que innova en herramientas de participación, pero también en la forma como se abordan las relaciones sociales desiguales a la hora de enfrentar los temas ambientales donde existen una tensión de poder y de las relaciones socioeconómicas que son las que terminan primando al final del día.

3. Objetivos

Para llevar adelante la tarea de generar un espacio de participación y discusión que permita el reconocimiento de los distintos actores e intereses que se encuentran presente en el humedal urbano de Quilicura, se propusieron los siguientes objetivos:

- a. Acercar información a las organizaciones sociales a fin de demostrar la importancia del humedal urbano y su valor social, cultural, ambiental y económico, a los participantes de los talleres.
- b. Generar con las organizaciones un diagnóstico participativo respecto de los actores involucrados, ya sea como amenazas o como socios en la conservación y protección del humedal.
- c. Proponer una estrategia de gobernanza del humedal que involucre a los actores sociales e institucionales, de manera que permita su conservación y protección.

4. Metodología

Uno de los elementos centrales de la metodología es dar cuenta de las experiencias y saberes de la comunidad respecto del Humedal de Quilicura, saberes que dicen relación con aspectos culturales, pero también con saberes de orden científico que las organizaciones poseen respecto del tema medioambiental.

Que el espacio de la intervención con las organizaciones permitiera relaciones horizontales y de reconocimiento mutuo, sabiendo que la integración de conocimiento es clave para generar procesos participativos donde cada actor se reconozca y sea reconocido desde su particularidad.

La metodología para la construcción de la propuesta de diagnóstico y reconocimiento de actores se desarrolló en tres momentos que permitieron acercar el proyecto a las organizaciones sociales comprometidas con el humedal.

Para ello, se realizaron 4 encuentros de conversación y 2 talleres de análisis que permitieron compartir información respecto del proyecto y sus alcances y límites, por otro lado, la generación de un espacio de construcción colectiva que nos permitiera reconocer los actores y sus intereses respecto del humedal y por último una propuesta de estrategia de

abordaje y acercamiento a los intereses de los diferentes actores en cuatro dimensiones: Lo político, lo institucional, lo comunicacional y lo legal.

Lo anterior contempla en tres momentos:

a. Momento de información y comunicación

El propósito de este momento es la difusión y presentación del proyecto: “Protegiendo los Humedales Urbanos de Quilicura” en el contexto del Programa GEF Montaña, con organizaciones sociales de la comuna y que tengan interés en participar del proyecto.

Este momento permite recoger inquietudes y sugerencias para la implementación del proyecto o el traspaso de información, tanto desde el punto de vista de compartir saberes técnicos como de saberes culturales propios de la cultura local.

Además, genera condiciones para establecer cuáles son los alcances reales del proyecto de manera de adecuar las expectativas de las organizaciones de los productos posibles que deben esperar del proyecto.

Por último, permitirá establecer espacios de cooperación y trabajo en conjunto, que permita proyectar el trabajo más allá del proyecto en su espacio temporal y generar condiciones para el trabajo en conjunto entre el municipio y la comunidad a través de sus organizaciones.

b. Momento de construcción deliberativa y propositiva

En el contexto de la planificación situacional, definimos escenarios donde los actores interactúan respecto de los usos posibles de los bienes públicos y propios, en este contexto es importante reconocer a los actores en sus posiciones respecto del Humedal, desde la mira de las organizaciones sociales.

El propósito de este momento es la construcción del mapa de actores, donde podamos reconocer a los actores empresariales, organizaciones sociales, organizaciones productivas y particulares que tienen interés en el uso y explotación del humedal, como de las organizaciones que tienen interés en la conservación y manejo del humedal.

Este momento se llevó a cabo a partir de talleres virtuales y contó con la participación de organizaciones sociales con sensibilidad e interés en el humedal, como funcionarios de la Municipalidad de Quilicura.

c. Momento de la propuesta estratégica

El propósito de este momento es la exploración de estrategias de trabajo respecto de los actores y sus posiciones respecto del Humedal. En conjunto con las organizaciones explorar posibilidades de interacción colaborativa o de conflicto con los diversos actores que tienen interés en el humedal.

Para ello, definimos cuatro dimensiones de interacción dependiendo de la organización y sus intereses y la posición respecto del humedal, también respecto de su rol dentro de la institucionalidad de la comuna o de su posición respecto del uso o propiedad de algún área del Humedal.

Estas cuatro dimensiones dicen relación con:

- i.) **Lo político**, entendiendo este espacio como el lugar donde se abordan los conflictos que tiene relación con el ordenamiento de la ciudad y pone en juego las operaciones de poder de los actores;
- ii.) **Institucional**, el lugar donde se establecen las conversaciones que se encuentran de los marcos regulatorios propios de la institucionalidad, aquí es posible que exista una mayor capacidad de las instituciones que las organizaciones, para establecer diálogos público-privados;
- iii.) **Socioambiental**, espacio donde se expresan intereses comunes entre lo institucional, organizaciones sociales u organizaciones gremiales, se pudiera abrir un espacio de administración sustentable del humedal;
- iv.) **Legal**, en la protección y conservación de espacios comunes no siempre existe otra posibilidad que el cumplimiento de la normativa y asumir que con ciertos actores es la única dimensión del diálogo.

5. Proceso y Resultados

Durante la realización del componente social del proyecto buscamos relevar tres aspectos que nos parecen centrales en el trabajo con las organizaciones sociales. Primero, reconocer sus saberes producto de aprendizajes colectivos y de habitar el territorio, es decir las organizaciones saben, conocen y problematizan sobre el territorio y sobre el humedal en particular, lo que los lleva a la acción por su conservación y defensa. Segundo, generar un espacio formativo respecto de aspectos análisis diagnóstico y planificación estratégica situacional, de manera que nos permita la identificación de actores, desde una mirada problematizadora, reconociendo los roles e intereses respecto del humedal, que los definimos como un espacio en disputa respecto de su cuidado, conservación y restauración o regeneración como lo definen algunas organizaciones. Tercero, la construcción colectiva de una mirada diagnóstica dinámica, más en la lógica de construcción de escenario dinámico y cambiante dada la disputa de poder que significa un Humedal Urbano, donde los dueños son privados con intereses económicos sobre el territorio, más que un espacio de carácter estático.

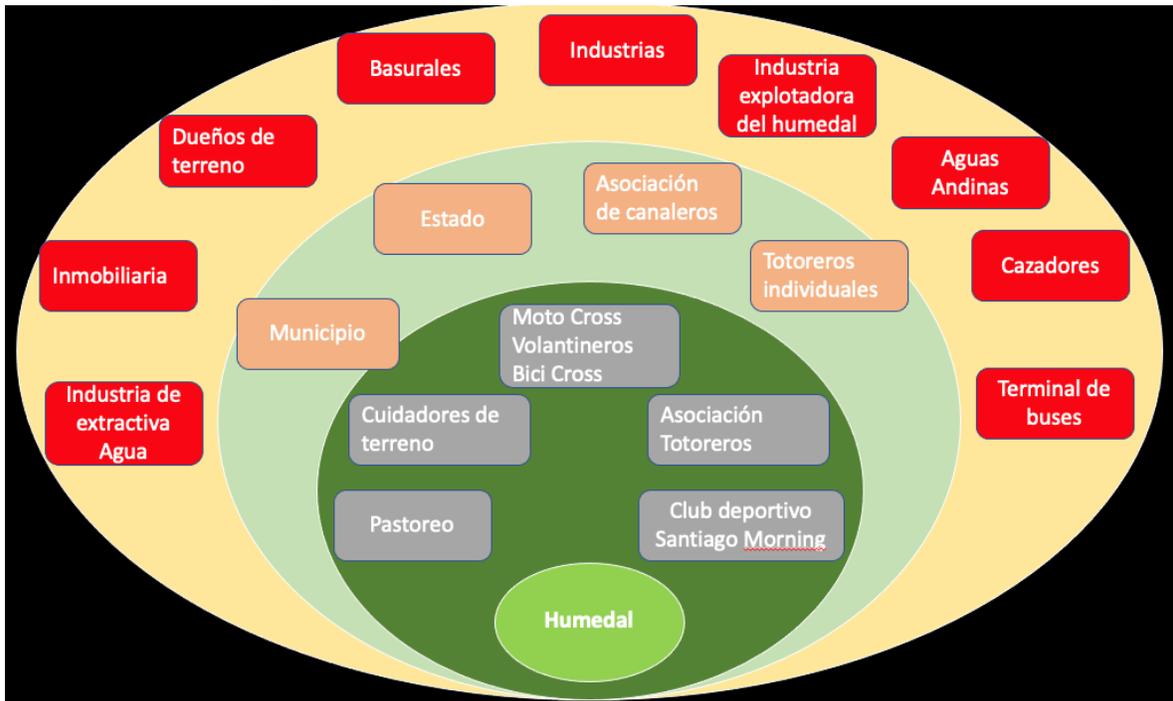
En este proceso, participaron organizaciones sociales con sensibilidad y cercanía con los temas medioambientales, pero también con interés manifiesto respecto del cuidado y protección del ecosistema que significa el Humedal como reserva de la biodiversidad, estas son: Resistencia Socioambiental Quilicura, Corporación Ngen Quilicura, Observatorio de Humedales Kulla Kura, Organización Árbol Nativo, Unión Comunal de JJVV, Organización Animalista Quilicura. Por otro lado, también participaron funcionarios municipales de la Oficina de Pueblos Originario y de la Dirección de Gestión Ambiental.

En encuentros sucesivos se identificaron a los actores que tienen relación con el Humedal y se planteó la tensión entre antagonistas y socios, de manera que el proceso de identificación permitiera visualizar con mayor claridad el rol de estos actores en la conservación y protección de lo decretado como Humedal Urbano en la comuna de Quilicura.

La intención de realizar una mirada que pusiera los contrapuntos es permitir a las organizaciones sociales tener una reflexión crítica respecto de los otros actores del mundo privado y del Estado respecto del Humedal, también y como plantea Matus (2006) la necesidad de planificar sobre escenarios dinámicos, teniendo presente que todos los actores tienen un cálculo de las posibilidades de futuro, ya sea las organizaciones, el mundo privado y las agencias del Estado.

En este contexto es que definimos a los actores en dos categorías, la primera fue trabajar e identificar actores antagonistas, es decir aquellos actores del mundo privado o estatal que tienen una mirada del Humedal como un bien y que puede ser explotado con fines comerciales o recreacionales sin poner atención en su cuidado. La segunda reflexión fue sobre actores que denominamos socios, es decir, aliados presentes o futuros que tienen una mirada respecto del Humedal como un espacio cultural, educativo o espiritual, que debe ser protegido, con diferentes niveles de conciencia.

5.1 Actores Antagonistas



La dinámica de trabajo fue identificar a los actores por la cercanía e intensidad de la interacción con el Humedal, no necesariamente relacionados con la propiedad del terreno, esto porque el primer acercamiento es más bien intuitivo y el reconocimiento es más simple, a medida que vamos tomando distancia es posible reconocer actores que intervienen el espacio quizás de manera más radical pero que parecen menos visibles o cercanos y por último en el último anillo, aquellos que en esa mirada están más alejados, pero si afectan al Humedal manera más intensiva.

El primer anillo, se reconocen las actividades que afectan en lo cotidiano al Humedal y que afectan de manera directa su biodiversidad, su conservación y protección, lo mismo que acciones que ponen en riesgo su mantención, entre estas se reconocen.

- Pastoreo de ganado menor sobre algunos sectores del Humedal
- Totoreros individuales que explotan la totora solo con fines comerciales
- Actividades deportivas como motocross y bicicross
- Club deportivo Santiago Morning
- Cuidadores de terreno

Las organizaciones identifican a estos actores y sus actividades como las que ponen en mayor riesgo la biodiversidad y las condiciones de regeneración y cuidado del Humedal, ya que la mayoría de éstas no tienen control ni conciencia del significado del Humedal, por lo que lo intervienen, ya sea con actividades que dañan el suelo y la flora, como son las actividades de deporte y pastoreo. Respecto de la explotación indiscriminada de la totora, la responsabilidad de esta acción son los totorereros individuales que incluso vienen de otras comunas y que cortan en cualquier momento del año.

Respecto de los cuidadores, son ellos los que permiten y vigilan muchas de estas actividades por mandato de sus dueños, ya que responden a sus intereses, realizando labores que impiden el cuidado o control, e incluso interviniendo para el deterioro del humedal, además, de ellos depende la posibilidad de visita o control de lo que ocurre en los terrenos que en términos legales son privados.

Segundo anillo, las organizaciones reconocen aquí a instituciones del Estado que juegan roles difusos o con lógicas centradas en la eficiencia y no en el cuidado del medio ambiente, como el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de la Dirección General de Agua (DGA) y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), que algunas de sus intervenciones atentan contra el cuidado y protección del Humedal, especialmente cuando se trata de canalizar el agua o acciones similares. En el caso del Municipio o la administración del gobierno local, la mirada de las organizaciones es más bien crítica, pues no todos los departamentos cumplen con la función de protección y cuidado del medioambiente, sino a veces a otras lógicas centradas en la productividad, por otro lado, reconocen que la autoridad política no necesariamente tiene una práctica coherente con el cuidado del medioambiente y con las demandas de los ciudadanos y ciudadanas.

Por otro lado, la asociación de totorereros y la asociación de canaletes, no son reconocidos como actores que se consideren para las tareas de protección y cuidado del Humedal, por el contrario se les ve como amenaza, aunque reconocen en ambos ciertos intereses no por el cuidado sino por la explotación de los recursos que contiene el Humedal, ya sea respecto de la flora posible de explotar o como de los recursos hídricos de los cuales tienen derechos de uso.

Tercer anillo, este es el espacio que las organizaciones reconocen mayor peligro, pues quizás algunos no están involucrados cotidianamente en el territorio, ellos tienen los derechos de propiedad respecto del suelo y terreno en que está emplazado el Humedal entre estas reconocen:

- Empresas inmobiliarias, como Los Silos Ltda., Inversiones Butamalal S.A., inmobiliarias PY, e Inmobiliaria Queylén.
- Dueños de terreno, tales como, Edmundo Pérez Yoma, Familia Iracheta, Víctor Petermann, entre otros.
- Aguas Andinas.
- Terminal de buses Transantiago.
- Industrias contaminantes, como Lefersa – Lesaffre S.A., Explotaciones Sanitarias, CCU, AB-Inveb Cervecería Chile, Juan Bas, Artel, Easton Outlet Mall, y Nestlé dentro de la percepción ciudadana.
- Extractores de agua, Data-center en la comuna y camiones aljibe sin permiso.
- Cazadores
- Microbasurales, rellenos ilegales, ladrilleros.

Varias de estas empresas fomentan la intervención del Humedal a través de actividades extractivas y/o contaminantes, como una forma de degradar el terreno, para su posterior explotación comercial, existen empresas que contaminan ya sea por el uso del Humedal como vertedero de basura o para verter líquidos contaminantes en sus fuentes de agua.

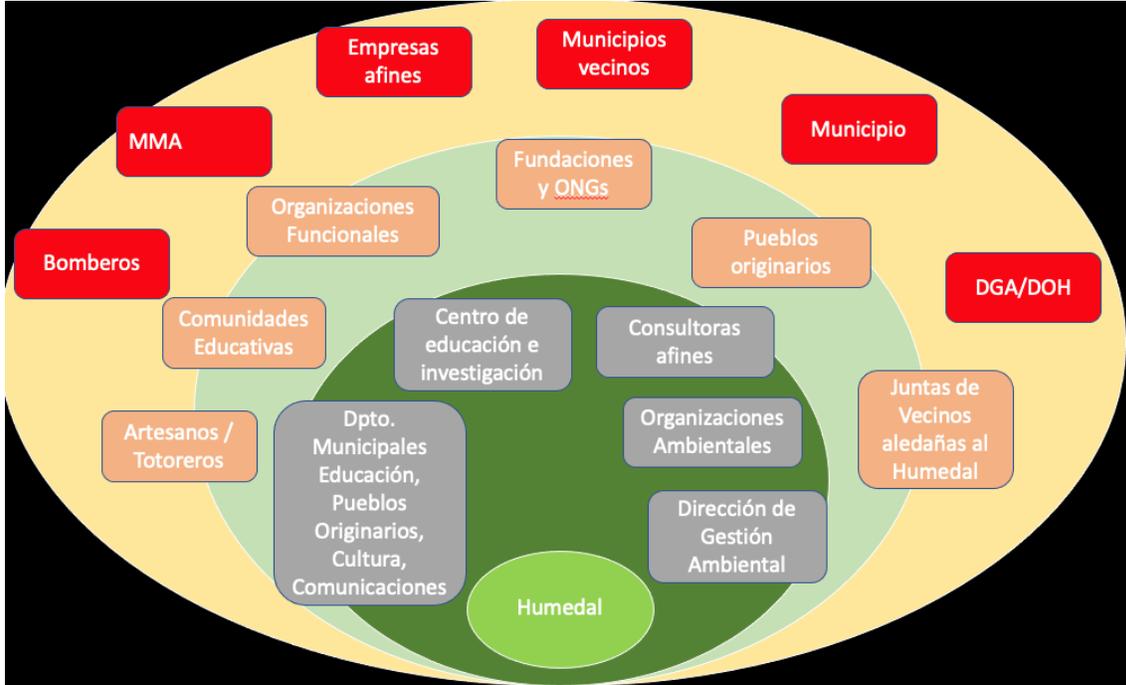
Un grupo de propietarios vinculados a empresas han presentado un recurso legal en contra de la calificación de Humedal Urbano, por lo que estamos frente a antagonistas que utilizarán todos los medios y todo su poder para impedir el cuidado, protección y conservación respecto de los terrenos emplazados en el humedal que, con el reconocimiento de Humedal Urbano, impide su explotación indiscriminada.

La posición y defensa de los intereses de los propietarios corren por dos carriles; algunas acciones corren por el lado judicial, es decir, la presentación de este recurso contra el humedal y probablemente otras que dicen relación con la defensa de la propiedad privada. Otras acciones dicen relación con la intervención del humedal ya sea por el descuido y los obstáculos para su protección y conservación, a través de los cuidadores que son la cara visible de las empresas, pero que también son vecinos que interactúan con la comunidad.

La dualidad en la estrategia de los cuidados corporativos es importante de considerar, el foco debieran ser los propietarios y no los cuidadores que son empleados de los dueños y

que son la cara visible, pero que además son vecinos con historia y que ellos también son una fuente de información importante para la reconstrucción histórica del humedal.

5.2 Actores Socios



La dinámica del ejercicio es idéntica a la anterior y la búsqueda de socios también se centra en el conocimiento, involucramiento e intensidad en la conciencia y acción de cuidado, conservación y protección del Humedal, esta mirada intuitiva e iterativa permitió este acercamiento de quienes son aquellos actores con los que podemos contar para la protección del Humedal.

Primer anillo, podríamos llamar a este primer grupo como “militantes” en su cuidado y protección y aquí encontramos las principales organizaciones que tiene una relación directa con el Humedal, ya sea en acciones presenciales respecto de su cuidado, protección de la biodiversidad, por la responsabilidad político-administrativa y por la relación cultural y espiritual que tiene respecto del Humedal, allí identificamos:

Organizaciones Ambientales:

- Corporación Ngen
- Observatorio de Humedales Kulla Kura
- Resistencia Socioambiental Quilicura
- Organización Árbol Nativo

- Territorios Emancipados
- Animal Hijos del Valle

Municipalidad de Quilicura:

- Dirección de Gestión Ambiental
- Dpto. de educación Municipal
- Oficina de Pueblos Originarios
- Oficina de Comunicación y Cultura

ONGs

- Centro de Educación e Investigación

En este espacio se encuentran los principales defensores y actores que están comprometidos con el cuidado del Humedal, además fueron la fuente principal desde la cual construimos estos mapas de actores.

Más allá de su procedencia y responsabilidad en lo social o en lo político-administrativo, es relevante una mirada desde Humedal y su biodiversidad, y desde este punto de vista reconocemos tres elementos que son claves y donde es posible generar sinergia.

Desde la producción de conocimiento, es posible reconocer a las organizaciones ambientales como Observatorio de Humedales Kulla Kura y Resistencia Socioambiental Quilicura, que cuentan con fuentes y redes organizacionales que les permiten contar con información relevante del Humedal, tanto desde el conocimiento de la biodiversidad presente, como de los riesgos por contaminación que está amenazando al Humedal. En esta línea también la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio, cuenta con información relevante, el desafío es avanzar de cooperación y colaboración, de manera de producir sinergia que permita la acumulación y difusión de información del Humedal a la comunidad.

Desde los saberes culturales y espirituales, la presencia activa de la Oficina de Pueblos Originarios del Municipio como de la Corporación Ngen, destacan por aportar la mirada de las primeras naciones respecto de la necesidad de mirar nuestra relación con la Ñuke Mapu, es decir, le devuelven el valor espiritual y cultural del Humedal, como un espacio donde se desarrolla la vida y que permite el desarrollo de la vida de los hombres y mujeres que habitan la comuna, reconocen también como espacio de desarrollo espiritual donde existe un centro ceremonial.

Desde lo educativo e informativo, es importante reconocer que la mayoría de las organizaciones cuentan con acciones educativas relacionadas con el humedal, algunas institucionalizadas como son las acciones del municipio y otras organizaciones de la sociedad civil que permiten la visibilización y la sensibilización respecto del valor del humedal, pero también existen acciones de profesores que participan de estas organizaciones que de manera individual hacen suya la tarea de educación y sensibilización de las nuevas generaciones en las escuelas, este es un espacio abierto para la colaboración y sistematización de las experiencias para una mayor cobertura.

Todas las organizaciones e instituciones de este primer anillo desarrollan actividades presenciales en el humedal, ya sea acciones educativas, como de vigilancia ambiental respecto de la flora y fauna, como de los riesgos a que está expuesto el humedal y mantienen registros tanto en la municipalidad como en las organizaciones ambientales.

Segundo anillo, las organizaciones reconocen a instituciones y organizaciones que tiene relación con el Humedal, pero de manera indirecta y esporádica. Algunos de estos actores tienen un rol importante en el trabajo de sensibilización, información y educación de la comunidad, como es la Corporación de Educación, las Juntas de Vecinos aledañas al Humedal, algunas fundaciones como Cultiva y Urbanatika, que manifiestan preocupaciones sociales y ambientales pero que inciden de manera indirecta respecto de la vida del humedal.

Existen dos actores claves que interactúan de manera distinta con el humedal, por un lado están los artesanos y totoreros que tienen un compromiso con el humedal, pues él representa un valor patrimonial, como es la Totorá, que explotan de manera sustentable, pues recogen los saberes transmitidos por generaciones y que permite que la Totorá aún se mantenga y les permita su uso racional, existen avances con la municipalidad de llegar a un acuerdo de manejo de la totora con estas organizaciones, es un indicio de posibilidades de uso del humedal de manera sustentable, quizás se podría incluir a las organizaciones ambientales en este acuerdo, de manera de generar sinergia y aprendizajes mutuos.

Por otro lado, están los pueblos originarios o primeras naciones que poseen una sabiduría en la relación con el medio ambiente y el cuidado de la biodiversidad, pero que su involucramiento con el humedal de estas comunidades no tiene la cercanía que las organizaciones ambientales esperan o desearían, es importante avanzar con ellos en la construcción y fortalecimiento de relaciones, pues son un aporte en la construcción de saberes y experiencia de vida de cómo debiera ser la relación con la naturaleza.

Tercer anillo, las organizaciones reconocen en este espacio a instituciones del Estado, y otras instituciones como Bomberos y algunas empresas afines, tales como Usimeca Chile, KDM, CCU, Oxiquim S.A., Amcor, Grupo Komatsu Cummins, que si bien podrían generar una percepción negativa para la ciudadanía por su connotación de empresas privadas, ellos demuestran su interés con acciones relacionadas al cuidado del medio ambiente y en específico algunas de ellas con la protección del Humedal, sus alrededores y cursos de agua, ya sea por obligaciones político-administrativas, por intereses económicos o por cercanía física, la presencia de estas instituciones aporta en distintos planos e identificamos algunos.

Desde lo normativo institucional, reconocen al Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas (DGA y DOH), Municipalidad de Quilicura, en ellos se reconoce que recae la generación de normativa y la obligación de vigilancia y cumplimiento de ésta. Aunque pareciera que la relación es lejana, tiene efectos concretos en el cuidado y protección del humedal, por lo que la proactividad del Estado es relevante, pero también las organizaciones reconocen la necesidad de vigilancia sobre estas instituciones para que cumplan el mandato.

Desde los aspectos de participación y diálogo ciudadano, los municipios cercanos (Lampa, Huechuraba, Pudahuel) y el propio municipio de Quilicura se les reconoce la capacidad de convocar y aportar al diálogo entre actores sociales y “empresas afines” que tiene preocupación explícita con el medio ambiente de manera de generar alianzas virtuosas que pudieran permitir acciones de cuidado y protección. Dentro de la discusión se comenta que algunos métodos de financiamiento para proyectos en beneficio del cuidado y protección del humedal podría ser potenciar figuras de responsabilidad social empresarial hacia un ámbito socio-ambiental, y articular donaciones entre mundo privado, municipio y organizaciones locales.

Un último aspecto son las acciones aisladas, pero de cooperación de algunas “empresas afines” y de Bomberos en labores de limpieza y cuidado del Humedal, estos actores pudieran aportar en la generación de sinergias con las organizaciones más comprometidas, pero aún se encuentran distantes, es importante la acción de la Dirección de Gestión Ambiental que tiene legitimidad con los actores para la generación de dialogo interinstitucional y con las organizaciones, existiendo la posibilidad de crear un calendario anual de acciones asociadas a concientización y/o educación, reforestación y limpieza del humedal, con voluntariados verdes en alianza empresarial y vecinos de la comuna.

6. Estrategias de Gobernanza

Al revisar la literatura de lo que se entiende y se propone por gobernanza ambiental, lo primero que constatamos es la definición de principios y valores, pero no plantean acciones ni prácticas institucionales, por lo que el desafío recae en cómo se implementa, la mayoría de las propuestas se quedan solo en la declaración de principios y valores. Por nuestra parte, además de la descripción de los actores, a continuación intentaremos proponer algunas acciones que permitan operacionalizar aquellos principios en acciones que puedan dar cabida a iniciativas de conservación y cuidado de espacios comunes, como es el Humedal, considerando la diversidad de actores y la disparidad de poder con que llegan a la disputa de estos espacios.

a. Respeto de mecanismos de participación social

Una de las funciones de los mecanismos de participación social es generar las condiciones para que la voz de las organizaciones sociales y de los ciudadanos se pueda expresar de manera fluida, pero sobre todo de manera deliberativa, es decir, que existan espacios para incidir en la discusión y toma de decisiones respecto de aquellos temas que les son relevantes y donde además se ven afectados, para nuestro caso respecto del cuidado, conservación y protección del Humedal.

Involucramiento o representación de todos los actores interesados, ya tenemos un mapa de actores involucrados en el Humedal, con intereses similares algunos y contrapuestos otros, para ello sería importante avanzar en el reconocimiento de su calidad de actor que influye en el espacio común, ya sea como antagonista o como socio.

Delimitar con claridad el marco normativo (Ordenanza Municipal, Ley y Reglamento de Humedales Urbanos), de manera que los límites y contornos en que se mueven los intereses de los actores sea lo suficientemente claro. Luego generar espacios de explicitación de intereses de manera transparente de parte de los actores, pues ello genera condiciones para la construcción de mínimos comunes respecto del cuidado, conservación y protección del humedal.

Cómo se convoca, quién preside y la periodicidad de una instancia que siente a dialogar a las organizaciones ambientales, vecinales, empresas y propietarios que tienen intereses en el Humedal, es una tarea que requiere de manejo técnico-político, pues debe dar suficiente confianza a los actores que los intereses de todos serán escuchados.

Transparencia y apertura en la toma de decisiones, nuestra historia respecto de la toma de decisiones que dicen relación con el Estado no es muy alentadora, tenemos una tradición autoritaria que atenta y que requiere de esfuerzos para que la toma de decisiones involucre a los afectados por esas mismas decisiones.

Este es quizás el desafío mayor, pues conjuga responsabilidades político-administrativa del gobierno local con las demandas político-sociales de las organizaciones y los intereses político-económicos de los privados y propietarios del Humedal, para avanzar en este aspecto la recomendación es explorar en una mesa que tenga a todos los involucrados, evitar (en lo posible) las relaciones bilaterales que solo generan desconfianza sobretodo en la sociedad civil, por un historial de acuerdo publico-privados que han ido en desmedro de los intereses de las comunidades y territorios.

Educación e información para la toma de decisiones, esto significa que todo proceso de toma de decisiones debe considerar la capacidad de todos los actores para involucrarse y esto comprende aspectos de educación y pedagogía ambiental para la toma de decisiones, es decir, reconocer que no todos los actores tienen los mismo conocimientos y comprensión del fenómeno y por lo tanto requieren de información para la deliberación.

Que el proceso educativo y pedagógico recaiga en el municipio como el actor responsable, no significa que los contenidos no sean discutidos con las organizaciones involucradas y se generen acuerdos de los contenidos y profundidad. En Quilicura existen organizaciones con un acumulado de saberes que pueden aportar a este proceso educativo.

La crítica a generar procesos educativos que formen a las comunidades es que las decisiones se hacen más lentas y que los tiempos actuales requieren de respuestas rápidas, la velocidad y profundidad de las decisiones es una posición política y que requiere de discusión y convicción, pues tenemos experiencias que han sido rápidas, pero que han generado más daño que aporte al cuidado del medio ambiente.

b. Respecto de la protección y conservación

Aplicación de las normas legales de manera imparcial, transparente y consistente, a todos los niveles, estamos en tiempos complejos respecto del cuidado de la vida, por lo que la exigencia de una normatividad que de cuenta de esta complejidad es una urgencia de nuestro tiempo.

La creación de la Ordenanza Municipal de resguardo del Humedal requiere de aspectos técnicos relevantes, pero también de aspectos políticos, de acuerdos con las organizaciones ambientales, de manera que asegure imparcialidad y transparencia, su elaboración requiere de diálogo con la comunidad y con las diferentes organizaciones que tienen una reflexión e historia respecto del Humedal.

Diálogo y colaboración de saberes, durante los últimos años hemos visto nacer organizaciones sociales que han superado las meras demandas y son dueñas de conocimientos y saberes que obligan a un diálogo técnico-político distinto, ya no es el Estado y sus organismos los únicos dueños del conocimiento, tampoco es el mundo privado, sino que tenemos saberes y conocimiento científico distribuido de manera más democrática, que obliga a generar espacios de escucha y diálogo entre estos saberes.

Por otro lado, hemos descubierto que el cuidado y defensa de la biodiversidad no es algo que vengamos descubriendo sino que viene de una tradición ancestral de la cual los pueblos originarios o primeras naciones son sus principales portadores, que no sólo reconoce en la tierra a su madre, sino que tiene una práctica y cuidado sustentable de los territorios desde donde podemos aprender. En concreto, en el municipio existe una Oficina de Pueblos Originarios, que tiene diálogos con organizaciones de pueblos originarios, que efectivamente pueden ser un aporte para el cuidado y conservación del Humedal.

Existe una tercera vertiente importante de abordar que reconoce el saber de la gente, a través de concepto de ciencia ciudadana, aspecto que viene incorporado al proyecto, cómo se reconoce e incorpora de manera activa a la comunidad en esta construcción de saberes que aportan al cuidado y protección de la flora y fauna del Humedal. Es importante que el ejercicio pedagógico de implementación de las herramientas de ciencia ciudadana también incorporen aspectos de participación y deliberación ciudadana, pues el conocimiento y su producción no es neutral.

Información y educación socio-ambiental, una tarea fundamental para avanzar en el cuidado y protección del Humedal dice relación con la información que las comunidades tienen acceso, es decir, tener acceso de los aspectos centrales del humedal, su valor ambiental, cultural y espiritual para la comunidad de Quilicura. También es importante informar sobre los riesgos a los que está expuesto, las estrategias de cuidado, etc. una comunidad informada tiene posibilidades de generar estrategias de acción, de lo contrario puede ser visto como un sitio eriazó y sin valor.

Por otro lado, reforzar aquellas iniciativas que existen de educación ambiental y en espacial aquellas iniciativas que están dirigidas a la educación respecto del significado del humedal para la comuna, la necesidad de establecer alianzas entre las organizaciones de la comunidad y el municipio que permita dar continuidad y amplitud a estas iniciativas.

c. Respeto de uso e intervención del Humedal

Sin duda, el aspecto más conflictivo de cualquier proyecto de gobernanza ambiental, pues el modelo de desarrollo y las limitaciones de la normativa permite la intervención de los humedales urbanos en general, más allá de las intenciones de su protección, el mayor desafío de los gobiernos locales es enfrentar este tema con transparencia, de manera que tanto la comunidad como las empresas y dueños que tienen intereses económicos en el humedal, puedan llevar a cabo sus proyectos en estricto apego a la normativa.

Responsabilidad por los resultados en lo económico, social y ambiental, si bien existen intereses económicos respecto del humedal, es también importante compatibilizarlos con los intereses socio-ambientales de las comunidades y de las organizaciones.

El Humedal está en un espacio privado, donde ocurren una serie de irregularidades que pudimos constatar con información de testigos, pero es relevante avanzar sobre el conocimiento y respaldos de las formas de explotación del Humedal, como son la extracción ilegal de las aguas, la contaminación por el uso del espacio como vertedero ilegal ya sea de microbasurales como de aguas contaminadas, la desviación de aguas superficiales, que atentan contra la conservación de la biodiversidad del humedal.

Lo anterior, representa no sólo un descuido, sino también una forma de explotación económica, pues para quienes lo realizan significan ahorros o ingresos económicos, que tiene impacto en la conservación y regeneración de la biodiversidad del humedal.

El terreno donde está desplazado el humedal tiene un valor económico, y los dueños de estos terrenos pugnarán por su rentabilidad, los desafíos y tensiones que deben enfrentar las autoridades locales y las organizaciones ambientales es como se compatibilizan estos intereses con el cuidado y conservación del humedal, el diálogo con todos los actores es clave para avanzar en una intervención sustentable y respetuosa con el biodiversidad.

Responsabilidad intergeneracional como desafío, si bien esto requiere de acciones multidisciplinarias y una mirada de largo plazo que cambie la matriz ideológica con se

aborda la relación con el medio ambiente, debiera estar en el norte de la intervención de las autoridades locales y de las organizaciones sociales y ambientales.

La responsabilidad con las futuras generaciones no sólo tiene que ver con los aspectos educativos con Niños, Niñas y Adolescentes que son relevantes desde el punto de vista del cuidado y protección del Humedal, sino que también con su valor cultural, patrimonial y ecosistémico desde una mirada socio-ambiental, que requiere de la intervención en los establecimientos educativos junto a la totalidad de la comunidad educativa. Además, con organizaciones territoriales por medio de juntas de vecinos, y en espacios públicos a nivel intercomunal, no tan solo en Quilicura, sino que en las comunas aledañas que conforman parte de la cuenca hídrica donde se insertan el humedal urbano y su red de esteros y canales.

Por otro lado, es importante que se planifiquen y ejecuten acciones que conserven los bienes comunes para el goce de las futuras generaciones y ello requiere no sólo de las organizaciones, sino de acuerdos con el mundo privado, de manera de generar consensos respecto de este aspecto, como un elemento de responsabilidad con las generaciones que vienen.

7. Bibliografía

Bachmann, P. (2006) La participación ciudadana y el manejo integrado: un análisis eco-social de la cuenca del río Aysén (XI región, Chile). Seminario de título carrera de Biología Ambiental, Facultad de Ciencias, Universidad de Chile.

Costa, E. (03 de Mayo de 2018). Un tema para deliberar: Participación temprana en medio ambiente. Santiago, Chile. <https://www.fima.cl/wordpress/2018/05/03/un-tema-para-deliberar-participacion-temprana-en-medio-ambiente/>

Acosta, A. (2008). El buen vivir una propuesta por construir. *Ecuador Debate*. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-el-buen-vivir-una-oportunidad-por-construir-alberto-acosta/>

Delgado, Bachmann, & Oñate. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 68-73.

Launay, C. (2005) La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. *Controversia N° 185*, 91-105.

Matus, C. (1998). *Adiós Señor Presidente*. Santiago: LOM

(2007) *Teoría del Juego Social*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanus.

8. Anexos

Lista de Participantes

Representante	Organización
Rodrigo Vallejos	Resistencia Socioambiental Quilicura
Lorena Antiman	Corporación Ngen Quilicura
Germán Salazar	Corporación Ngen Quilicura
Alison Silva	Observatorio de Humedales Kulla Kura
Mayla Serrano	Observatorio de Humedales Kulla Kura
Felipe Urtubia	Organización Árbol Nativo
Sandra Vera	Organización Árbol Nativo
Tadeo Sierra	Unión Comunal
Gloria Melipan	Oficina Municipal de Pueblos Originarios
Marco Bravo	Dirección de Gestión Ambiental
Pedro Hidalgo	Dirección de Gestión Ambiental
Nicolás González	Vecino
Álvaro Cuevas Becerra	Vecino
Miguel Mora Beltrán	Vecino
Marcelo Plaza	Vecino
Fernanda Manríquez	Vecina
Andrea Vergara	Vecina
Romina Jiménez	Vecina
Romina Montenegro	Vecina
Juan Esteban Cortés	Vecino
Gabriel Acuña	Consultora Landscape Lab